



INTEGRAL CONSULTANCY S.A.S.
NIT. 900.930.084 - 3

INFORME DEFINITIVO

AUDITORIA PROGRAMADA DE CAJA MENOR

Distribuido a:

TESORERIA

E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Emitido por:

Integral Consultancy S.A.S

Fecha de presentación del informe: 15 DE MAYO DE 2.020

 integralconsultancysas@gmail.com
 Av. Carrera 15 No. 26 - 12 Sur / Oficina 602 Ed. Prohuila
 857 95 45

Neiva - Huila



1. Auditoria Programada Caja Menor Ese Carmen Emilia Ospina

Objetivos:

- Determinar si se esta dando cumplimiento a la Resolución de Constitución, para el manejo de los gastos de Caja Menor.
- Verificar que los fondos asignados, sean utilizados para atender gastos de menor cuantia urgentes, imprescendibles e inaplazables.
- Realizar arqueo de Caja Menor, en verificacion de su contabilización y registros.
- Verificacion de la legalización y los reembolsos realizados.
- Verificar los avances, su legalización y registros.
- Verificar que los controles internos se estan realizando.

Alcance:

Realización de la Auditoria de Caja Menor .

Limitación en el alcance:

El Revisor Fiscal, no envió el informe solicitado por SIMAD.

Metodología:

- Inspección documental (verificación de Registros)
- Observación(verificación de actividades y áreas)
- Entrevista directa.



integralconsultancysas@gmail.com



Av. Carrera 15 No. 26 - 12 Sur / Oficina 602 Ed. Prohuila



857 95 45

Neiva - Huila



2. Resultados Aspectos Evaluados

2.1 Aplicación de Procedimientos.

Se realizó la aplicación del procedimiento de Caja Menor, identificado GF-S6-P1, evidenciándose lo siguiente:

HALLAZGO 1:

- En relación a la Resolución Administrativa número 01, del 2 de enero del 2020, por la cual se constituye y se reglamenta el fondo de Caja Menor, se observa que en su Artículo Quinto, se identifica con nombre propio a la tesorera que a la fecha de la resolución era la Dra. Betty Trujillo Pérez; debido al cambio de tesorera, se debe de realizar la modificación.

HALLAZGO 2:

- El Formato GF-S6-F1 Solicitud de Bienes y Servicios por Caja Menor, no se diligenció en su totalidad, como lo indica el numeral 4 del procedimiento GF-S6-P1 Caja Menor.

FORMATO	CODIGO	GF-S6-F1
SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR CAJA MENOR	VERSIÓN	4
	VIGENCIA	11/10/2018
	PAGINA 1 DE 3	

Ciudad y fecha: 05-12-2019

Bien o servicio requerido: AUTENTICAR PORDER

Dependencia o centro de costo: CENTRO MEDICO

Rubro presupuestal: _____

Responsable de la solicitud: Carlos Mario Conde Albornoz

Justificación: Se requiere Autenticar Poder Perteneciente al Centro de Atención Médica



HALLAZGO 3:

- En el formato de procedimientos GF-S6-F1, en el numeral 5 del procedimiento GF-S6-P1 Caja Menor, se estipula que debe ir registrada el Visto Bueno del Tesorero (a), evidenciándose en algunos casos que no se está realizando dicha acción.

	FORMATO	CODIGO	GF-S6-F1
SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR CAJA MENOR		VERSION	4
		VERSION	15/08/2019
		PAGINA	1 DE 2

Ciudad y fecha: Neiva, 11 de febrero de 2020

Bien o servicio requerido: Laboratorio de control para Medicamentos Especiales

Dependencia o centro de costo: Área asistencial E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Rubro presupuestal: _____

Responsable de la solicitud: JOHN HAGLER ROMERO ABRIL

Justificación: Compra de talonarios para la formulación de medicamentos de control especial.

Costo aproximado del bien o servicio: \$825.000**

Firma responsable de la solicitud

El (la) almacenista hace constar que en el almacén no hay existencia del bien que se está solicitando:

Firma almacenista

Aprobado por ordenador del gasto: _____

Firma representante legal
INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO "SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR CAJA MENOR"

	FORMATO	CODIGO	GF-S6-F1
SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR CAJA MENOR		VERSION	4
		VERSION	15/08/2019
		PAGINA	1 DE 2

Ciudad y fecha: Neiva, 18 de marzo del 2020

Bien o servicio requerido: Pago de parqueadero de 20 días del vehículo OWI 629 marca CHEVROLET

Dependencia o centro de costo: Subgerencia

Rubro presupuestal: _____

Responsable de la solicitud: LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

Justificación: Pago de parqueadero de 20 días del Vehículo OWI-629 marca CHEVROLET de propiedad de la ESE Carmen Emilia Ospina por motivo de accidente de tránsito el día 29 de febrero del 2020 rombo de petroglifos, conducida por el señor William Méndez López, conductor del carro en mención.

Costo aproximado del bien o servicio: \$180.000

Firma responsable de la solicitud

El (la) almacenista hace constar que en el almacén no hay existencia del bien que se está solicitando:

N/A
Firma almacenista

Aprobado por ordenador del gasto: _____

2.2 MUESTRA ALEATORIA DE REEMBOLSO DE CAJA MENOR

Se realizó una muestra aleatoria de los reembolsos realizados en los meses de septiembre, noviembre, diciembre de 2019 y primer trimestre del 2020 presentando la evidencia de los siguientes hallazgos.

HALLAZGO 4:

- Se realizó compra de un soporte giratorio para televisor de 43" del área de Call Center, cuya solicitud la realizo Sandra Milena Velásquez Andrade, según reembolso de caja menor número 11 del mes de noviembre del 2019, donde se evidencio que no se le hizo ingreso al almacén del soporte giratorio, como lo estipula el procedimiento GF-S6-P1 en su numeral 8, a pesar que el formato de solicitud de bienes y servicios esta firmado por la almacenista.



HALLAZGO 7:

- Se realizaron pagos en el mes de septiembre de 2019 y enero de 2020, de peajes, para la realización de brigadas de salud respectivamente; como también pagos de fotocopias en el mes de diciembre de 2019 hechos que ya fueron evidenciados como hallazgos por la Contraloría Municipal de Nevia, en la auditoria modalidad regular de la vigencia del 2018.

Observaciones

Recomendación:

1. Se recomienda que la elaborar la Resolución Administrativa de apertura para la Caja Menor, en su articulo quinto, no se especifique el nombre de la persona responsable de la misma, sino su cargo.
2. Se recomienda diligenciar el formato de solicitud de bienes y servicios por caja menor (GF-S6-F1), en su totalidad.
3. Se recomienda, dar estricto cumplimiento al procedimiento en relación a que debe ir el visto bueno de la tesorera en el formato de solicitud de bienes y servicios.
4. Se recomienda que, al realizar el reembolso de caja menor, se debe verificar que se han anexado para la legalización de la solicitud de bienes y servicios por caja menor, toda la documentación requerida al realizar la compra del bien o servicio solicitado, e igualmente debidamente firmada la factura en la sección de recibí a satisfacción, como lo estipula el procedimiento G

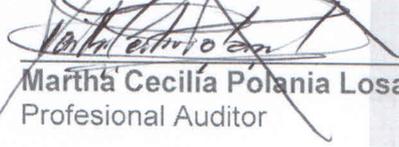


5. Se recomienda realizar consignación, por los valores exactos cuando se realice el cierre de caja menor anual, para que no se tenga que elaborar los ajustes contablemente.
6. Se recomienda realizar una buena planeación para evitar la adquisición de peajes y fotocopias pagadas por caja menor, de esta forma evitaríamos ser recurrente en el hallazgo ya plasmado por la Contraloría Municipal de Neiva en la vigencia 2018.
7. Se recomienda, la verificación de actualización del RUT, para dar cumplimiento a la normatividad del estatuto tributario 658-3.

Plan de acción definido por el responsable / Responsable / Fecha de cumplimiento:

Responsables: Tesorería


Orlando Rodríguez Alfaro
Representante Legal Integral Consultancy S.A.S


Martha Cecilia Polanía Losada
Profesional Auditor


Olga Milena Martínez Laguna
Líder Grupo Auditor

INTEGRAL CONSULTANCY